ISSN-0185-0636

Nueva Antropología

40

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y EMPRESA

MARIA JOSEFA SANTOS, Cultura e innovación en cuatro empresas mexicanas * PATRICIA TORRES, Nuevo capital trasnacional en México: el caso Polaroid * ROSA MARIA VAZQUEZ, "...Los trabajadores sabemos lo que tenemos que hacer..." * CRISTINA PADILLA y LAURA NIEMBRO, Organización empresarial y estructura familiar: los bodegueros del Mercado de Abasto de Guadalajara * HUBERT CARTON, Los empresarios agrícolas y la política de modernización en el campo * XOCHITL LEYVA y GABRIEL ASCENCIO, Las crisis y los empresarios porcícolas del centro-norte de Michoacán * RODRIGO DIAZ, Organizaciones socio-técnicas y procesos efímeros: una aproximación antropológica * RESEÑAS * DOCUMENTOS.

Dirección: Silvia Gómez Tagle.
Consejo de Redacción: José del Val, Francisco Javier Guerrero, Eduardo Menéndez, Raúl Nieto, Mechthild Rutsch, Héctor Tejera.
Consejo Editorial: Jorge Alonso, Lourdes Arizpe, Grisel Castro Nieto, Héctor Díaz Polanco, Hubert Carton de Grammont, Néstor García Canclini, Adrían García Valadés, Ludka de Gortari, Esteban Krotz, Brixi B. Lameiras, José Lameiras, Sara Lara, Gilberto López y Rivas, Eduardo Matos, Andrés Medina, Juan Manuel Pérez Zeballos, Erwin Stephan Otto, Roberto Varela.
Coordinación de este número: María Josefa Santos

Instituciones que colaboraron en la edición de
NUEVA ANTROPOLOGIA:
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Precio por ejemplar: $15 000
Suscripción por 3 números en México: $50 000 (correo certificado)
En el extranjero: USD 35.00 (correo certificado)
(Precio sujeto a cambios trimestrales)

Av. Popocatépetl 510, México 03330, D.F. Tel. 688-96-58
Distribuidor: Grupo Cultural Especializado, S.A. de C.V.
Av. Popocatépetl 510, México 03330, D.F. Tel. 688-99-65 688-96-58 (fax)

Producción: García y Valadés editores, S.A. de C.V.
Coordinación: Omar Raúl Martínez. Corrección: José A. Rogerio Girón. Secretaría Técnica: Guadalupe Olmedo. Impresión: Lic. Salvador Cordero

Tiro: 3 000 ejemplares.

Certificados de licitud de título y contenido núms. 2059 y 1291.
Reserva de título núm. 372-86.

Impreso y hecho en México.

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores. Los originales no serán devueltos en ningún caso.

NA

NUEVA ANTROPOLOGIA

VOL. XI, NUM. 40 MEXICO, NOVIEMBRE 1991

Sumario

Editorial, **5**

Cultura e innovación en cuatro empresas mexicanas, *María Josefa Santos* **9**

Nuevo capital trasnacional en México: el caso Polaroid, *Patricia Torres Mejía* **23**

"...Los trabajadores sabemos lo que tenemos que hacer...", *Rosa María Vázquez Mellado* **37**

Organización empresarial y estructura familiar: los bodegueros del Mercado de Abasto de Guadalajara, *Cristina Padilla Dieste* y *Laura Niembro Díaz* **55**

Los empresarios agrícolas y la política de modernización en el campo, *Hubert Carton de Grammont* **75**

Las crisis y los empresarios porcícolas del centro-norte de Michoacán (1940-1989), *Xóchitl Leyva* y *Gabriel Ascencio* **87**

Organizaciones socio-técnicas y procesos efímeros: una aproximación antropológica, *Rodrigo Díaz Cruz* y *Marta Lee Vázquez* **113**

DOCUMENTOS

XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, *UICAE* **127**

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Olga Cabrera, *Los que viven por sus manos*, por *Sergio G. Sánchez Díaz* **133**

Jorge Durand y Luis Vázquez, *Caminos de la antropología*, por *Mechthild Rutsch* **137**

Victoria Novelo (coord.), *Democracia y sindicatos*, por *Margarita Estrada Iguiniz* **140**

Editorial

Vivimos en un momento de vertiginosos cambios, la formación de bloques económicos, la reestructuración de bloques políticos, la caída de un sistema; son circunstancias que afectan el desarrollo de nuestro país y su acomodo en el nuevo orden internacional en formación. En este contexto, la "competividad" obliga a reestructurar instituciones y personas y hace indispensable el análisis de las empresas, la tecnología y la sociedad en la que se encuentran inmersas.

La antropología es, de entre las ciencias sociales, la que tradicionalmente se ha ocupado de la cultura material y de la tecnología, por ello sus aportes son fundamentales para este ámbito de la realidad social.

La cultura es entendida como un conjunto de mecanismos de control —planes, recetas, fórmulas y reglas—, que organizan y regulan la interacción de los hombres con el medio ambiente. La antropología estudia los significados y también el medio material que el hombre manipula y transforma; y por otro lado, el enfoque holístico de la antropología permite el análisis de todos los elementos que intervienen en la conformación de estos marcos de referencia.

Los textos que integran el presente número son una contribución de los antropólogos al estudio de las empresas y su tecnología.

sentación pueden significar integración social.

Si una elite se define por su riqueza, prestigio y cuotas de poder, el caso de los comerciantes del Mercado de Abasto, hace pensar que un grupo se vio de pronto enriquecido, pero socialmente sin un espacio. En este sentido había que establecer toda clase de mecanismos —la UCMA fue uno de ellos— que contribuyeran a darle un lugar y un reconocimiento en la ciudad, y con ello poder conformarse como grupo de poder.¶

BIBLIOGRAFIA

CASTILLO Berthier, Héctor, "El mercado de la Merced antes del cambio", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, núm. 3, México, 1983.

_____, "Problemas y perspectivas recientes del abasto de alimentos en la ciudad de México", en *México: problemas urbano-regionales*, Guillermo Boils (coord.), GV editores-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1987.

DE LA PEÑA, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas", en *Poder local, poder regional*, Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.), El Colegio de México-CEMPCA, México, 1986.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Coordinación General de Abasto y Distribución, COABASTO, *Sistema Producto Papa Alfha para el Distrito Federal*, Serie Temática Sistemas Producto, núm. 4, México, 1988.

_____, *Sistema Producto Cebolla para el Distrito Federal*, Serie Temática Sistemas Producto, núm. 3, México, 1988.

HEWITT, Cynthia, *Feeding Mexico City in Food Policy in Mexico. The Search for Self-Sufficiency*, James E. Austin y Gustavo Esteva (eds.), Cornell University Pres, Ithaca and London, 1987, c.9, pp. 172-199.

NIEMBRO Díaz, Laura, *Producción, abasto y distribución de frutas y legumbres en México: una aproximación al caso Jalisco*, Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara.

PEREZ Haro, Eduardo, "La modernización en el sistema CONASUPO", en *El Cotidiano*, núm. 34, marzo-abril 1990, pp. 22-26.

RELLO, Fernando y Demetrio Sodi, *Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis*, Nueva Imagen, México, 1989.

SANCHEZ Daza, Alfredo *et al.*, "Debilidad y fortaleza de CONASUPO", en *El Cotidiano*, año 3, núm. 13, 1986, pp. 40-46.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, *Estudio sobre comercialización de frutas y hortalizas en México*, Subsecretaría de Agricultura y Operación, Dirección General de Economía Agrícola, México, 1982.

UNION DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTO DE GUADALAJARA, A.C., *Directorio '89*, Guadalajara, 1989.

Los empresarios agrícolas y la política de modernización en el campo

Hubert Carton de Grammont*

Debemos participar activamente en el gobierno porque no se vale imponernos planes ya que somos los que conocemos el campo.

Manuel de Uname Rivero, presidente del CNA, junio de 1986.[1]

En 1984 el sector empresarial agrícola creó un nuevo organismo gremial para tener una representación nacional frente al gobierno y demás sectores sociales, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que planteó una serie de proposiciones para salir de la crisis de producción en el campo.[2] Estas proposiciones se inscribían, claro está, en el contexto del neoliberalismo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) al cual se integraba. Esto es, privatizar la agricultura, empezando por la tierra ejidal, para limitar lo más posible el papel del Estado en la producción y en la asignación de recursos, abrir las fronteras mexicanas al mercado internacional.

Sin embargo, las especificidades de la producción en el campo y la fuerte polarización de los estratos de productores (un sector reducido de grandes empresarios frente a una constelación de pequeños productores y minifundistas)[3] obligaban a ha-

*IIS-UNAM.

[1] *El Sol de México*, 13-06-86.

[2] Sobre la creación del CNA y su política en sus primeros años de vida véase: Carton de Grammont H., *Los empresarios agrícolas, un grupo en consolidación*; *Las sociedades rurales hoy*, Jorge Zepeda P., (ed.,), El Colegio de Michoacán-CONACYT, México, 1988, pp. 393-

[3] Las cifras de la CEPAL dan los siguientes resultados: Productores agrícolas: 2 557 070 (100%), de los cuales 2 212 406 son campesinos (86.6%); 297 367

cer fuertes concesiones al modelo pregonado. Esto queda claro si revisamos algunas de las principales proposiciones hechas entre 1984 y 1987 por el CNA.

En cuanto a la tierra, pedía que se diera por terminado el reparto agrario pero aceptaba el respeto a las tres formas de tenencia de la tierra (privada, ejidal y comunal). A la par se hacían renovadas declaraciones sobre la necesidad de respetar las condiciones laborales establecidas por la ley con tal de evitar conflictos con los trabajadores agrícolas.[4]

Con respecto a la privatización de la economía agrícola pedía esencialmente que la dirección de los distritos de riego y de temporal fuesen transferidas a las organizaciones de los propios productores para su autogestión pero aceptaba aún la intervención del Estado en la comercialización de los productos básicos. Sin oponerse abiertamente al GATT pedía que se mantuvieran las protecciones arancelarias para proteger la agricultura nacional, por lo menos en un plazo de 12 años (previsto por el mismo GATT), mientras lograba incrementar su eficiencia para competir en el mercado internacional.

En el rubro de precios y subsidios su posición era aún más flexible: eliminar los precios de garantía pero mantener los subsidios a la producción, esencialmente a través de créditos con tasas de interés preferenciales, para recapitalizar el campo que sufría los embates de una crisis prolongada.

Con la llegada del licenciado Carlos Salinas de Gortari a la presidencia se encauzó, con mayor decisión que en el sexenio anterior, la política económica gubernamental hacía el modelo neoliberal, dando satisfacción al sector empresarial más fuerte del país y a las instituciones financieras acreditoras de la deuda externa mexicana. En el campo, no sólo se retoman las proposiciones planteadas por el CNA y diversas organizaciones empresariales (Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, Confederación Nacional Ganadera, Uniones de Productores), sino que se va más allá en la aplicación de los postulados de la llamada modernidad. Esta nueva coyuntura permite al CNA radicalizar algunas de sus demandas pero a la vez le plantea nuevos problemas. Veamos, entonces, en qué medida las principales acciones del actual gobierno respon-

son productores trasnacionales (11.6%); 47 297 son empresarios (1.8%). Productores pecuarios: 43 961 productores (100%) de los cuales 21 181 son pequeños productores (48.7%); 17 981 son medianos (41.4%); y 4 299 son grandes productores (9.9%). Véase: *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, CEPAL, Siglo XXI editores, México, 1982.

[4] Renovadas porque en cada coyuntura en la cual se intenta poner fin al reparto agrario, y el primer intento remonta a 1931, los empresarios ponen en la balanza de la negociación la promesa de respetar la ley del trabajo. Promesa nunca cumplida no sólo porque hasta ahora no se ha podido darle fin al reparto sino porque las condiciones en el campo son tales que los patrones consiguen sin problema la mano de obra necesaria aún ofreciendole sueldos y condiciones de trabajo muy por debajo de lo establecido legalmente.

den a las demandas empresariales o entran en conflicto con ellas:

a) Tenencia de tierra: con la nueva política gubernamental que asume de manera mucho más clara que sus antecesores el fin del reparto agrario y la privatización de la economía en general, la demanda del CNA se radicalizó para pedir simple y llanamente la privatización del ejido.

Se esgrimen dos argumentos para apoyar esta demanda. El primero, de corte ideológico liberal decimonónico, aduce que la ineficiencia del sector ejidal se debe a que la tierra no le costó dinero al ejidatario. Se olvida pronto que le costó una revolución social de las más violentas y largas y, luego, la permanente voluntad de luchar por la tierra a pesar de las condiciones adversas imperantes. Se quiere ignorar también que en términos estrictamente monetarios los procesos de organización agrarios cuestan mucho dinero (en comisiones, trámites e incluso mordidas) a los integrantes de los núcleos de solicitantes. El segundo argumento, de mayor solidez, es que los capitalistas no pueden invertir en tierras que no son suyas o que no ofrecen garantías de usufructo estable.

Para los empresarios la privatización no puede ser más que benéfica, permitiendo invertir, relanzar la actividad económica y crear empleos. Nunca se preguntan sobre los posibles efectos negativos de esta medida: *1)* el incremento del costo de la tierra (arrendamiento y precio de venta) por adquirir, ahora sí, un valor comercial real, establecido por el mercado; *2)* la especulación por parte de propietarios que se dediquen a comprar tierras para rentarlas más no para trabajarlas directamente, a pesar de las limitaciones de superficie impuestas por la actual ley de reforma agraria (suponiendo que siga vigente después de la privatización); *3)* el aumento del desempleo abierto de una importante fracción de los actuales ejidatarios.

Es poco probable que la privatización permita incrementar notablemente y pronto la producción ya que desde siempre los grandes productores han rentado sin mayor problema las tierras ejidales que necesitan. El único argumento fuerte a favor de la privatización es que ésta facilitaría la inversión en obras para mejorar la calidad de la tierra (tal como la nivelación de los suelos, su fertilización) que no se hacen debidamente en la medida en que se trabaja una tierra sobre la cual no hay garantía de poder permanecer muchos años.

Nos parece que la demanda por la privatización del suelo no hubiera tenido mucha resonancia en el gobierno si no fuese porque la actual administración busca urgentemente transferir al sector privado el papel de inversionista en el campo.

Efectivamente uno de los principales planteamientos del gobierno, en el marco de la concertación social, es la necesidad de facilitar la inversión privada en los ejidos, bajo nuevas formas asociativas, con el propósito de suplir las limitaciones de la

banca oficial que no tiene dinero suficiente para financiar adecuadamente la producción agrícola.[5] Esta situación da mucha fuerza al sector empresarial que no está dispuesto a aceptar una asociación entre socios iguales (uno que aportaría el dinero y el otro la tierra) tal como lo plantean las organizaciones ejidales, tanto la CNC como el Congreso Agrario Permanente. Si pone el dinero y la tecnología, el empresario considera tener derecho a la ganancia y reduce el derecho del ejidatario a tener preferencia para ser contratado como asalariado ya que la tierra ejidal no tiene valor comercial, aunque sí valor de uso.

Es de esperarse que las llamadas a la solidaridad no sean un incentivo suficiente para lograr la creación de nuevos tipos de asociaciones satisfactorias para el sector ejidal, pues para los empresarios la producción de alimentos no es una actividad que permite al hombre mantener vínculos vitales con la naturaleza como lo plantea el movimiento indio, tampoco es una actividad encauzada hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo mexicano como lo plantean algunas organizaciones campesinas, sino que es un negocio del cual se debe obtener la mayor ganancia posible como en cualquier otro negocio. "Business is business" y esta ley es tan dura en el bucólico campo como en la jungla urbana.[6]

Para poder asociarse los agricultores exigen la previa privatización de la tierra ejidal para que los campesinos sean dueños efectivos de su principal, a menudo único, medio de producción. Mientras tanto, el sector empresarial considera al ejido como simple reserva de mano de obra, como lo ha hecho desde que se inició la aplicación de la reforma agraria. Cuando lo necesita, la posibilidad de crear empresas mixtas de acuerdo a la Ley de Fomento Agropecuario, siempre vigente, le brinda la posibilidad de seudo legalizar las viejas formas de arrendamiento que seguirán funcionando sin trabas mientras no se privatiza la tierra ejidal.

Existen algunos casos exitosos de asociación entre pequeños propietarios privados y ejidatarios que tienen cierta cantidad de buenas tierras. Allí no importa la forma legal de la tenencia de la tierra ya que todos son productores de un mismo tamaño y aportan más o menos lo mismo a la sociedad. Estas asociaciones son muy importantes pero no pueden resolver el problema planteado por el gobierno: sustituír la falta de financiamiento estatal por el privado.

Por su lado las organizaciones campesinas no gubernamentales mantienen la demanda por la tierra, argumentando que existen millones de hectáreas por repartir pero en su Primer Informe de Gobierno el Presidente de la República refrendó su posición que da total apoyo al sector empresarial, cuando afirmó: "El reparto masivo de tierra ha concluido, quien afirma que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los casi dos millones de solicitantes de tierra y a los más de cuatro millones de jornaleros agrícolas [...] Reforma agraria quiere decir ahora, fundamentalmente, apoyar a la producción".[7]

Después de meses de debate público sobre la privatización del ejido, y frente a la respuesta negativa en el seno de amplios ámbitos del aparato estatal y del partido oficial, el gobierno optó por mantener la posición mínima aceptable tanto por las organizaciones sociales oficiales (particularmente la CNC) como por el sector privado: se termina con el reparto agrario respetando las actuales formas de tenencia de la tierra.

Por demás la principal actividad de la Secretaría de la Reforma Agraria ya no consiste, esencialmente, en repartir tierra, sino en poner al día el Registro Nacional Agrario y reagrupar las parcelas en predios de mayor tamaño, mejor adaptados al uso de la maquinaria agrícola.[8]

En realidad la demanda por la privatización de la tierra tiene una fuerte connotación ideológica: se pretende eliminar toda esperanza de recibir tierra a los millones de desempleados, y por lo tanto cancelar la ancestral lucha agraria, olvidando que los movimientos sociales no nacen por las promesas de los gobiernos sino por las necesidades no resueltas del pueblo.

A pesar de la gran polémica levantada por este asunto, la hipótesis de la privatización de la tierra en un

[5] El Congreso Agrario Permanente (que reagrupó a 12 organizaciones campesinas) declaró que los 11 billones 100 mil millones de pesos que el Banrural y el fisco otorgaron al campo para 1990 son insuficientes ya que se necesitan 40 billones de pesos para relanzar la actividad agrícola (*La Jornada*, 21-01-90). Por su lado la UNORCA (una de las organizaciones que integran el CAP) calcula que el presupuesto asignado al sector agropecuario ha decrecido en términos reales un 34 por ciento en la década de los ochenta.

[6] En la reunión "Concertación Social en el Campo" llevada a cabo en el puerto de Veracruz en enero de 1990, con la participación de organizaciones campesinas, empresariales y funcionarios del gobierno, los dirigentes campesinos sostenían que "[...] sí hay tierras que repartir. Millones de hectáreas que ya fueron afectadas por resoluciones presidenciales y mandatos gubernamentales que las autoridades agrarias se niegan a ejecutar o cuya ejecución se ve obstaculizada por amparos; otros tantos que ya han sido legalmente declaradas afectadas; concesiones ganaderas vencidas; terrenos nacionales; tierras tomadas al narcotráfico; terrenos embargados por Banrural y la banca nacionalizada..." (*La Jornada*, 06-01-90). Además, estas organizaciones piden la reducción de la pequeña propiedad de 100 hectáreas de riego (o su equivalente en tierras de temporal) a 20 hectáres, lo cual liberaría enormes superficies para su reparto al sector ejidal.

Podemos oponer a esta posición empresarial del *agribusiness* la visión de las organizaciones indígenas latinoamericanas que elaboraron la declaración de Bogotá (octubre 1, 1989) en la que reivindican su "derecho a vivir en armonía con la naturaleza" (véase: *500 años de resistencia*, s.p.i., p. 4).

[7] *Excélsior* (02-11-89).

[8] Se trata en realidad de un profundo cambio en la concepción gubernamental de la producción ejidal que ya no se concibe como una producción de autosuficiencia para complementar el trabajo asalariado temporal, sino como una unidad de producción eficiente capaz de competir en el mercado; pero en el marco neoliberal, esto quiere decir que sólo los campesinos capaces de adapatarse al mercado serán considerados como productores. Según las diferentes estimaciones esto incluye solamente a 25 o 30 por ciento del sector ejidal.

futuro próximo (digamos para el fin de este sexenio, o el fin del siglo) es poco probable porque conlleva graves problemas para el sistema político corporativista. Para poder privatizar el ejido el Estado debe previamente terminar con la ideología agrarista, elemento fundamental que dio sustento social al propio Estado posrevolucionario y sigue siendo uno de sus pilares ideológicos. Para lograrlo hay que vaciar previamente el campo de sus campesinos pobres, o sea crear empleos para absorber la enorme población rural sobrante. La modernización neoliberal no parece tomar este camino.

b) Comercialización: el Consejo Nacional Agropecuario pide el retiro de la CONASUPO de la comercialización de los productos agropecuarios y propone un proyecto de modernización de los tradicionales sistemas de comercialización con la creación de una Bolsa Agropecuaria Mexicana (BAM) cuya función sería de permitir la venta en grandes volúmenes de los productos agrícolas a través de la creación de modernas oficinas capaces de poner en contacto a los vendedores con los compradores a nivel nacional e internacional.

Esta bolsa agropecuaria sería una institución más del sistema financiero nacional, acreditada para intervenir en el mercado agropecuario, con sus propias bodegas en donde se depositarían los productos a vender. La propia Asociación Mexicana de Casas de Bolsa está participando en el proyecto y varias casas de bolsa están capacitando personas como corredores de productos agropecuarios.

Según el CNA la bolsa permitiría establecer un sistema nacional de información sobre precios, calidad, cantidad, ubicación de los productos, etc., que daría lugar a una nueva forma de competencia, ágil y segura, para encontrar los productos en donde se produzcan y movilizarlos en toda la República, incluso en el mercado externo. Se crearía un nuevo sistema de comercialización de los productos agrícolas, gracias a la centralización de la oferta y demanda en la bolsa y la realización de las transacciones por medio de corredores que negociarían la compra-venta en nombre de sus clientes.

Así se pretende eliminar los pequeños intermediarios que elevan los precios, los famosos coyotes, y se acabaría con la existencia de mercados regionales más o menos cerrados que facilitan la especulación por falta de movilidad de los productos.

El gobierno se ha mostrado precavido con esta proposición, que ha sido rechazada por el Congreso Agrario Permanente, ya que este proceso de modernización puede permitir el pronto surgimiento de carteles de comercialización capaces de especular, ahora sí a escala nacional e internacional, con los productos alimenticios, como se especula con el dinero en las bolsas de valores. Sólo una adecuada reglamentación puede evitar tal peligro.

Sin embargo la Bolsa Agropecuaria Mexicana es un hecho, aunque

sea en pequeña escala, ya que el CNA creó un departamento de comercialización que cumple sus funciones desde junio de 1987. El funcionamiento de la bolsa es, sin duda, cuestión de poco tiempo.[9]

c) Participación de los productores en las instituciones que intervienen en el campo: otra demanda del sector empresarial es la participación de los productores en la administración de las instituciones gubernamentales que intervienen en el campo. En algunos casos se pide participación, en otros la transferencia total de la administración a los productores. Veamos un caso en el cual se pide la co-participación y otro en el cual se plantea transferir totalmente la institución a los productores, o sea privatizarla.

En el caso de la co-participación tenemos la Ley para los Distritos de Desarrollo Rural, aprobada por el Congreso de la Unión en 1988, que fija nuevas modalidades de intervención del gobierno, buscando descentralizar las tomas de decisión y acciones de todas las instituciones gubernamentales que intervienen en el campo para definir políticas adaptadas a la gran diversidad de regiones naturales que conforman el país. En el proyecto de ley sólo se preveía la participación de los productores en los Comités Directivos más no en los Comités Técnicos que son los que se encargan de la buena aplicación de las políticas; además se prohibía la reelección de los representantes de los productores en los Comités Directivos. Por la intervención del CNA se incluyó la participación de los productores en el Comité Técnico y se canceló la cláusula de no reelección. Los productores, a través de sus organizaciones, tendrán así participación en la determinación y aplicación de las políticas oficiales en sus regiones. Para el sector empresarial se reconoce la representación del CNA (o de sus filiales) y eso no plantea problema ya que no existe otra representación nacional de este sector; para los ejidatarios se reconoce sólo la representación de la CNC, excluyendo las demás organizaciones campesinas.[10]

El caso de la privatización lo encontramos en los distritos de riego en donde, obviamente, se encuentra la agricultura más moderna del país y el sector empresarial más fuerte. Su función es asegurar el mantenimiento de las presas y canales de riego, fijar y cobrar las cuotas de riego, determinar la superficie de cada cultivo que se va a sembrar en el distrito y asegurar la distribución del agua a los usuarios. Para transferir la administración de estos distritos a los productores ya se están tomando medi-

[9] Existen bolsas similares en los Estados Unidos, países de Europa e incluso en América Latina (Argentina, Brasil, Colombia). Ya en el proyecto de Sistema Nacional para el Abasto (1984) se preveía el funcionamiento de esta bolsa.

[10] Estas dos organizaciones son las que integran el Gabinete Agropecuario y los Comités de los Distritos de Desarrollo Rural son la representación a nivel regional de este gabinete.

das concretas. Por ejemplo en el Distrito de Riego núm. 10, ubicado en el valle del Río Culiacán, en Sinaloa, se inició desde 1987 el traspaso de la maquinaria del distrito a la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, que representa a todos los agricultores del sector privado del distrito y que es una de las asociaciones agrícolas más ricas y con mayor experiencia del país.

Hay que señalar que todas las organizaciones de productores, empresariales y campesinas, así como el gobierno, están de acuerdo con la idea de la co-participación o de la privatización de instituciones gubernamentales.[11]

d) Sistema fiscal: con la nueva Miscelánea Fiscal que busca ampliar la base gravable e impedir la evasión fiscal, el CNA tuvo uno de sus mayores desacuerdos con el actual gobierno.

Hasta ahora el campo se beneficiaba de un sistema fiscal sumamente benévolo, conocido como Bases Especiales de Tributación (BET), que fijaba a los productores agropecuarios y agroindustriales cuotas fijas, a menudo de un monto irrisorio en comparación a las ganancias obtenidas.

La supresión de la BET para incorporar el campo al régimen fiscal general provocó una fuerte reacción del sector agropecuario y agroindustrial al punto de dividir la opinión de la representación priísta en el Congreso de la Unión ya que tanto los legisladores de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad como de la Confederación Nacional Campesina, que representan una proporción importante de la bancada de su partido, se opusieron a la nueva miscelánea.

Finalmente el sector agropecuario tuvo que aceptar las nuevas bases de tributación pero aún así obtuvo condiciones privilegiadas frente a los demás sectores de la economía.[12]

A lo largo de esta polémica el CNA, junto con la Confederación Nacional Ganadera, tuvo una importante participación negociando directamente con la Secretaría de Hacienda, presionando a través del Congreso de la Unión, influyendo en la opinión pública.

e) Precios y subsidios: cuando se elaboró el Pacto de Solidaridad Económica, el acuerdo entre el gobierno y el sector agropecuario fue que se respetaría el nivel de los precios de

[11] Otro proceso de privatización es el de la industria azucarera, véase sobre esto: "Industria azucarera: la amarga privatización", en *Expansión*, núm. 534, febrero de 1990.

[12] Alberto Barranco Chavarría señala que una enlatadora de legumbres de Sonora, que obtuvo 12 mil millones de pesos de utilidad, pagó cien mil pesos de impuestos; que los productores de leche pagaban una cuota fija tomando como base una utilidad de sólo 1.8 por ciento, que subió a 2.6 por ciento el año pasado. Agrega que aún con la nueva miscelánea el sector agropecuario se beneficia de niveles de taxación privilegiados: 17.5% de impuestos sobre la renta en vez de 36% (no hay, como para los demás sectores, impuestos sobre las utilidades reinvertidas), 1% en vez de 2% sobre activos (el cálculo del gravamen se hará sobre la base del valor predial de los terrenos explotados, lo cual excluye al ejido cuyos terrenos, por ser de la Nación, no tienen valor predial) (*La Jornada*, 21-11-89).

garantía de 1987 que fueron, en la opinión de las organizaciones de productores, satisfactorios. Sin embargo no se respetó este nivel ya que para limitar la inflación el gobierno comprimió los precios de garantía de tal manera que para 1988 el valor real del precio del maíz era un 35 por ciento menor que el año anterior.[13]

La respuesta del CNA fue clara: pidió que se eliminara todos los precios de garantía (granos, carne, huevo y leche), menos el precio del maíz y declaró que mientras tanto el sector privado no invertiría en el campo.[14]

En este contexto, para el CNA la idea de precios de garantía regionalizados, determinados en función de los costos reales en cada lugar, no era más que una solución de compromiso, un primer paso hacia la desaparición de los precios de garantía. No hay que olvidar que la Bolsa Agropecuaria se plantea funcionar primero en el mercado de los granos por su sencillez frente a las complicadas técnicas de conservación del mercado de frutas y legumbres y que para ello necesita actuar en un mercado libre. Es porque se liberó el precio del sorgo que el CNA pudo echar a andar las operaciones de su departamento comercial.

Es hasta junio de 1990 que el gobierno acabó con los precios de garantía, menos para el maíz y el frijol. Aparentemente esto daba satisfacción a una de las principales demandas de los agricultores pero de ello surgió pronto un nuevo problema. El gobierno, siguiendo implacablemente su política, disminuía fuertemente los subsidios al campo. Además de haber modificado el régimen fiscal que correspondía de hecho a un subsidio a las grandes empresas que de por sí eran las únicas gravables, se cancelaron las tasas preferenciales de crédito y se empezó a aplicar precios reales a los insumos producidos por las empresas paraestatales. Poco a poco el precio del agua, de los fertilizantes y de la gasolina tienden a subir, acercandose a su costo real.

Frente a esta situación las organizaciones agrícolas protestan declarando que en México el apoyo gubernamental a la agricultura es mínimo comparado con el apoyo que reciben los agricultores en los propios países desarrollados.

f) GATT: los agricultores mexicanos saben perfectamente que no pueden competir con la agricultura de los países desarrollados y desde que México inició su integración al GATT

[13] *El Financiero*, 10-06-89.

Es interesante constatar que las organizaciones de los productores no afiliadas al PRI, tanto las organizaciones campesinas (CIOAC, UNORCA, CNPA) como la organización de los grandes productores (CNA), pidieron para el ciclo de 1988 aumentos en los precios de garantía que variaban entre 100 y 150%, mientras las organizaciones oficiales, (CNC, CCI Y CNPP) pedían aumentos del 70 y 90% (*El Financiero*, 04-10-88).

Es notorio que, por su lado, el sector pecuario obtuvo, el mismo año, aumentos que fueron considerados adecuados por el CNA (*Unomásuno*, 28-10-88). El apoyo otorgado a la ganadería deja ver que la fuerza de la Confederación Nacional Ganadera es enorme y que se amplía el proceso de ganaderización del agro.

[14] *La Jornada*, 20-04-89; *Unomásuno*, 22-07-89.

pidieron que se aplicarán medidas restrictivas para la agricultura. No fue el caso y se abrieron brutalmente las fronteras de tal manera que ahora es más barato conseguir granos, incluyendo maíz, frijol y carne, en el exterior que en el mercado interno.[15]

Por otro lado no se logró que se eliminará el arancel del 10 por ciento que grava la importación de semillas y maquinaria agrícola de los Estados Unidos.

Sin duda la apertura comercial indiscriminada al mercado internacional de productos alimenticios permitió bajar los precios pero también puede ser una medida de choque que ponga en quiebra a los productores nacionales y así lo expresan los dirigentes de los agricultores cuando declaran en 1988 que "con la entrada al GATT nos van a arrollar las importaciones que se realicen de los países desarrollados y eso afectará gravemente nuestro aparato productivo" y un año más tarde que "la apertura comercial de México llegó a extremos sin precedentes y gratuitos ya que el país no negoció la reciprocidad de sus concesiones en la fuerte liberalización que ha realizado".[16]

Esta breve revisión de las principales demandas del sector agrícola empresarial y de las respuestas del gobierno nos permite ver hasta qué punto algunas demandas encuentran satisfactoria solución para los agricultores y otras no. En términos generales hay acuerdo sobre la necesidad de impulsar el modelo empresarial en el campo, pero los primeros defienden los intereses específicos del gremio agropecuario mientras el segundo busca reordenar el conjunto de la economía del país en el marco del neoliberalismo internacional. Para eso su objetivo principal es bajar inmediatamente el nivel de inflación y echa mano de todos los mecanismos posibles para lograrlo. En el campo comprime los precios internos, disminuye los subsidios, abre las fronteras a la importación de alimentos baratos, arriesgando la descapitalización de las empresas agrícolas.

En estas condiciones los agricultores buscan producir cultivos de exportación. No por nada la producción de frutas, legumbres, flores de ornamento y becerros para la exportación están en auge mientras la producción de básicos está en crisis.

¿Se trata de una política incongruente como lo denuncia el CNA? No, se trata de una política que busca favorecer a la gran industria.

Esta contradicción que opone el campo a la ciudad, y que es tan vieja como lo es el capitalismo, se refleja

[15] Por la apertura comercial la porcicultura disminuyó de 16.5 millones de cabezas en 1983 a 8 millones en 1989.

En 1989 se fijó un arancel de 20% *ad valorem* y se suprimió el permiso previo de importación por lo cual se importaron manzanas y duraznos a precios más bajos que la fruta nacional. El CNA protestó en nombre de 17 000 productores de los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Sonora, Zacatecas y Puebla, que no podían resistir esta competencia (*Excélsior*, 23-03-89).

[16] *El Heraldo*, 15-06-88; *El Financiero*, 01-06-89.

en ciertas discrepancias que oponen el Consejo Nacional Agropecuario al Consejo Coordinador Empresarial. Mencionaremos dos de ellas. En la renegociación del Pacto de Solidaridad Económica de 1988 el CNA protestó porque si bien consideraba, al igual que el CCE, adecuada la estrategia del Pacto para limitar la inflación no estaba de acuerdo en que se hiciera sólo a costa de la producción agrícola. El siguiente año, en el momento más álgido de la polémica sobre la miscelánea fiscal el presidente del CCE se opusó abiertamente a las posiciones del CNA declarando que no había terrorismo fiscal por parte del gobierno y que los agricultores "tendrían que irse acostumbrando" a las nuevas modalidades fiscales.[17]

En estos tiempos de reacomodos económicos en los cuales el gobierno busca hacer ingresar el país a la modernidad de los países desarrollados, el papel del campo no puede ser más que de apoyar el crecimiento industrial.¶

[17] *El Universal*, 21-10-88; *La Jornada*, 17-12-89.